



"Mis alumnos son la creación de lo que he sido y lo que valoro más", destacó anoche Harberger al recibir la distinción de manos del rector de la universidad, Federico Valdés.

Economista y profesor emérito de la Universidad de Chicago:

Universidad del Desarrollo distingue a Arnold Harberger con el grado Doctor Honoris Causa

L. CASTAÑEDA

La Universidad del Desarrollo (UDD) distinguió anoche al economista de la Universidad de Chicago y considerado el padre de los Chicago boys, Arnold Harberger, con el grado Doctor Honoris Causa, el primer grado honorífico que otorga el plantel desde su fundación hace casi 28 años. "Hoy estamos premiando, y no exagero, al ciudadano extranjero que ha hecho más por enseñar, investigar y promover buenas políticas económicas en Chile en los últimos 100 años", dijo Cris-

tian Larroulet, vicerrector de Postgrado, Educación Continua y Extensión de la UDD. La ceremonia fue encabezada por el rector de la universidad, Federico Valdés, y en ella también participaron empresarios, ex ministros y economistas ex alumnos de Harberger en la Universidad de Chicago.

Entre sus aportes académicos más relevantes, Larroulet mencionó sus trabajos sobre la incidencia del impuesto a las empresas, el desarrollo de metodologías para la evaluación social de proyectos de inversión y sus contribuciones sobre la relevancia del comercio

internacional para la buena asignación de los recursos productivos.

Harberger contó que siempre ha dicho que uno tiene que encontrar una cosa más grande a la cual dedicar sus esfuerzos durante parte o en toda su vida. Cuando le preguntan cuál de todas sus obras ha sido más importante en su vida, su respuesta ha sido: "Mis alumnos son la creación de lo que he sido y lo que valoro más". Agregó que los alumnos presentes en la ceremonia eran la demostración de lo que han hecho en sus vidas para cambiar este país.

Acuerdo del Ejecutivo y Diputados: Elevarán sueldos a consejeros de Comisión de Mercado Financiero

Proyecto de Ley General de Bancos fue aprobado en la Comisión de Hacienda de la Cámara.

J. M. V. y M. P.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó la idea de legislar sobre la reforma a la Ley General de Bancos (LGB). La iniciativa fue aprobada por unanimidad por los diez diputados presentes en la instancia y se dio un plazo de 15 días para comenzar a votar el proyecto.

El ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, comentó que aún hay temas a considerar en las indicaciones, como los bonos perpetuos, préstamos a grupos empresariales y otros temas a considerar sobre BancoEstado.

Además, se instaló una comisión técnica para avanzar en estos puntos de discusión, entre asesores del Ejecutivo y de los parlamentarios.

La instancia ya sesionó esta semana y, según su acta, se llegó a acuerdos para que, entre otras materias, se aumente el sueldo a los consejeros de la nueva Comisión para el Mercado Financiero (CMF), que hoy ganarán lo que percibe un intendente de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), y aspiran a acercarlo a lo que recibe un consejero del Banco Central.

También hubo consensos para que el regulador dicte una norma que entregue a los bancos directrices sobre los criterios que se utilizarán para activar el requerimiento de capital adicional que

exige Basilea III; para que información sujeta al secreto bancario no sea entregada al Ministerio Público, y para que se especifique bien cuándo compartirla con el SII y la Unidad de Análisis Financiero (UAF). Otras medidas serían ampliar el perímetro regulatorio de la Superintendencia de Bancos (SBIF).

Súper de Bancos vs. pdte. del gremio

Ayer, horas antes de que la Comisión de Hacienda de la Cámara Baja aprobara la idea de legislar respecto a la Ley de Bancos, el superintendente de la SBIF, Eric Parrado, le respondió al presidente de la Asociación de Bancos (ABIF), Sigismundo Schulz-Zeithen, quien había dicho esta semana que este proyecto "está mirando por el espejo retrovisor, hacia atrás y no para adelante".

Al respecto, tras un seminario de banca organizado por ESE Business School, de la U. de los Andes, Parrado respondió que "la idea es que avancemos. El proyecto de ley es bueno, tiene un consenso bastante grande y logra fortalecer la estabilidad financiera, que hoy es un activo que hay que rescatar y defender". Por lo tanto, agregó, "poner un freno de mano en esta instancia no corresponde".

Salvo que haya un brusco vuelco de las expectativas:

Corbo prevé bajas en la tasa de interés y no descarta que llegue a 2% a fines de año

El ex presidente del Banco Central destaca el favorable escenario externo, con alza en el precio del cobre, bajas tasas de interés y recuperación del vecindario.

LINA CASTAÑEDA

El ex presidente del Banco Central Vittorio Corbo prevé nuevas bajas en la tasa de interés de política monetaria y no descarta que llegue a cerca de 2% a fines de año, desde su actual nivel de 2,5%, salvo que haya un brusco vuelco de las expectativas.

Las brechas de capacidad se amplían, con un PIB tendencial que bajó a 2,6% y un crecimiento efectivo que, según sus cálculos, se ubicaría entre 1,2% y 1,5% en 2017, a lo que se suma una baja inflación de entre 2,1% a 2,4% anual en diciembre.

Por su parte, operadores financieros encuestados por el Banco Central anticipan que la tasa de interés se mantendrá en 2,5% en septiembre y descenderá a 2,25% dentro de tres meses. También bajaron su proyección de tipo de cambio para fin de año, desde \$655 por dólar en el sondeo anterior, a \$650.

Corbo expuso sobre la coyuntura económica internacional y local durante un seminario inmobiliario de CBRE Chile, oportunidad en la que describió un favorable escenario externo para la economía chilena, con un crecimiento mundial de 3,6%; precio del cobre en alza, a niveles de US\$ 3 la libra; bajas tasas de interés externas y un vecindario que comienza a des-



“El Banco Central ha reaccionado con baja de tasas. En las últimas dos reuniones decidió esperar, porque tuvo una sorpresa con la inflación negativa en junio y alza en julio”.

pertar, aludiendo a la recuperación de Argentina y Brasil.

"Nosotros nunca pensamos que íbamos a tener un entorno externo tan favorable en estos momentos, no estaba en las cartas. Pero tampoco estaba en las cartas que íbamos a tener tantos problemas internos", comentó.

Si bien dejó en claro que no hay modelos perfectos de medición, los estudios del FMI y de

la OCDE estiman que más o menos la mitad de la desaceleración que ha tenido la economía chilena en los últimos cuatro años, se debe al shock externo, con una caída en el precio del cobre a US\$ 2 la libra, que paralizó la minería.

En este período, el crecimiento económico se desaceleró, desde 5% a 1%. "De esos cuatro puntos de desaceleración, dos

son hechos en casa", enfatizó. La más afectada ha sido la inversión que lleva cayendo cuatro años consecutivos, parte de lo cual se debe a la minería, como también sucedió en Australia, Perú y Canadá. No obstante, Corbo explicó que la reacción normal cuando hay un shock de términos de intercambio es que los recursos se reasignan a otros sectores. Sin embargo, cuando se deteriora el ambiente de inversión eso no ocurre y los proyectos se postergan. "La mayor incertidumbre ha hecho que las empresas han tenido que postergar proyectos de inversión", agregó.

Con todo, planteó que la contracción de la minería está llegando a su fin y la desaceleración de la construcción también se está moderando, con una mejoría en el margen, especialmente en permisos de construcción. Estimó que la economía de Estados Unidos está apretada, y se expande por sobre su PIB potencial, que es de 1,7%, aunque todo hace pensar que las tasas seguirán bajas por mucho tiempo y que el alza que aplicará la Reserva Federal será gradual. Europa está creciendo por sobre lo previsto, al igual que Japón y las proyecciones de crecimiento, que antes se revisaban continuamente a la baja, ahora se estabilizan e incluso se corrigen al alza.

LAS AFP INFORMAN A SUS AFILIADOS

Si usted cumple los requisitos para pensionarse o está a un año o menos de la edad legal, sus datos personales serán incorporados en un Listado Público. Si no desea que aparezcan, debe solicitar ser excluido.

Este Listado Público es consultado por las Compañías de Seguros de Vida, los Asesores Previsionales y las AFP para ofrecer pensiones a través del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP).

Los datos personales incluidos en el Listado Público son los siguientes: nombre completo, fecha de nacimiento, RUT, sexo, domicilio, características de los beneficiarios, saldo acumulado en la cuenta de capitalización individual obligatoria, monto nominal y fecha de emisión del Bono de Reconocimiento.

Su incorporación a este listado le será notificada por correo, o e-mail, al domicilio que registra en su AFP. **Tendrá un plazo de 30 días hábiles**, desde la notificación, **para solicitar por escrito su exclusión del Listado**. Si no lo hace en el plazo señalado, sus datos personales formarán automáticamente parte del Listado Público, de acuerdo al artículo 72 bis del D.L. N° 3.500.

Usted será notificado por su AFP si se encuentra en alguna de las siguientes situaciones y no se encuentra en trámite de pensión:

- Estar a 12 meses o menos de cumplir la edad legal para pensionarse por vejez o
- Tener un saldo suficiente para financiar una pensión mínima requerida para pensionarse anticipadamente (si es mujer entre 50 y 59 años u hombre entre 55 y 64 años) o
- Haber solicitado una pensión de vejez edad, vejez anticipada, reevaluación de invalidez o sobrevivencia, según corresponda y esta aún se encuentre en trámite.

SI CUMPLE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS Y QUIERE SER EXCLUIDO DEL LISTADO PÚBLICO, DEBERÁ EXPRESARLO POR ESCRITO A SU AFP, SIN NECESIDAD DE ESPERAR LA NOTIFICACIÓN.

Las notificaciones se realizan los meses de octubre y abril de cada año, y si usted se encuentra en alguna de las situaciones descritas, será notificado próximamente.

IMPORTANTE: PARA UNA CORRECTA Y OPORTUNA NOTIFICACIÓN, SE RECOMIENDA A LOS AFILIADOS ACTUALIZAR SU DOMICILIO EN SU AFP.

Para mayores antecedentes, contáctese con su AFP, en su agencia o visitando su sitio web.



AFP Capital · AFP Cuprum · AFP Habitat · AFP Modelo · AFP Planvital · AFP Provida

Moneda y LarrainVial siguen sus pasos:

BTG abrirá en las próximas semanas su corredora de bolsa en Argentina

El holding brasileño BTG Pactual, cuyo principal accionista personal es André Esteves, está a pasos de iniciar sus operaciones de correduría de bolsa en Argentina.

Así lo confirmó a medios argentinos el country manager de la compañía en el país trasandino, Marcelo Fiorellini, quien consignó que "en un par de semanas ya vamos a estar operativos". Estas declaraciones se dan luego de que la Comisión Nacional de Valores ya le otorgara a la compañía su

licencia de agente de liquidación y compensación para operar. El ejecutivo descartó un futuro crecimiento inorgánico en esta área vía adquisiciones.

BTG ya cuenta con un equipo de 20 personas en Argentina, que planean ampliar. Además, tienen otros 20 empleados en una empresa de commodities.

Mientras BTG concreta estos pasos, las chilenas Moneda Asset Management y LarrainVial también están haciendo los trámites para instalarse en Argentina.

Proyecto de pensiones del Gobierno:

Ferreiro critica restricción de cambio de multifondos y dice que es "paternalismo estatal"

El ex superintendente de Previsión Social y de Valores y Seguros de Ricardo Lagos, Alejandro Ferreiro, dijo ayer que valora el proyecto del Ejecutivo que busca modificar el sistema de pensiones. Sin embargo, expresó no estar de acuerdo con una de las medidas del proyecto regulatorio que busca limitar que los contribuyentes puedan cambiarse libremente de multifondos, específicamente en la regla que dice que hay que salirse del Fondo A 20 años antes de pensionarse. "Me parece un exceso de intervención o de paternalismo estatal respecto de las decisiones individuales", señaló en el marco de un seminario organizado por la Facultad de Derecho UC.

El superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, dijo que dicha medida busca proteger a los afiliados en la etapa final de su proceso de jubilación. Sin embargo, afirmó que este es un debate en abierto y que es un tema que puede discutirse en el Congreso.